



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N° 5 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G 22 de junio de 2020

ASISTENTES: María José Ubilla (Presidenta Nacional), Danilo Abarca (Vicepresidente Nacional), Beatriz Zapata (Secretaria Nacional), Alfredo Caro (Prosecretario Nacional), Nicolás Pérez (Tesorero Nacional), Rocío Salas (Consejo Regional Arica & Parinacota), Franco Delucchi (Consejo Regional Tarapacá), Tuiny Perez (Consejo Regional Tarapacá), Rachid Dip (Consejo Regional Atacama), Attia Acevedo (Consejo Regional Atacama), Fernando Costa del Río (Consejo Regional Coquimbo/La Serena), Francisca Vergara (Consejo Regional Valparaíso-Marga Marga), Esthepanie Suarez (Consejo Regional Valparaíso – Marga Marga), Jose Manuel Montt (Consejo Regional Metropolitano), Carlos Flores (Consejo Regional Metropolitano), Rodrigo Morales (Consejo O´Higgins), Francisca Contardo (Consejo del Maule), Fernando Saravia (Consejo de Ñuble), Ignacio Troncoso (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Biobío), Joaquín Rojas (Consejo Regional Biobío), Roberto Wiegand (Consejo Regional Valdivia), Sebastián Cárdenas (Consejo Regional Llanquihue-Puerto Montt), Mauricio Sotomayor (Consejo Regional Chiloé), Julio Cerda (Consejo de Aysén), Olivia Blank (Consejo de Magallanes).

INVITADOS PERMANENTES: Ana María Rosas (Directora Ejecutiva) y Diego Gallegos (Asesor Legal)

JUSTIFICACIONES: Jorge Castro (Consejo Regional San Antonio)

Hora de inicio: 19:06 hrs.

Tabla

1. Aprobación actas anteriores (ordinaria y extraordinaria)
2. Contingencia Covid 19.
3. Reunión ONEMI - Mesas Regionales GRD.
4. Tribunal de Ética Nacional (TEN).
5. Avance Reglamentos Nuevos y Manual OTEC.
6. Situación Cannes.
7. Mesa Fármacos.
8. Mesa Mercado Alimento de Mascotas.
9. Consejos regionales:
 - CR Valparaíso/Marga Marga: acusación de la filtración de datos.
 - CR Ñuble: Estado de demandas ejercicio ilegal de la profesión y maltrato animal.
 - CR Aysén: gestiones con nuevo Ministro de Salud /Mesa Covid-19. Avance en materia de perros "asilvestrados", ganadería y fauna silvestre.
 - CR Metropolitano: Presentación Consejero Nacional.
10. Varios.



1. Aprobación actas anterior

El Consejero de Ñuble comenta que no leyó las actas por lo que no puede aprobar. Solicita que las actas se envíen con mayor antelación.

El Consejero de Biobío indica que tiene objeción al acta de la reunión extraordinaria, hace mención a que se revise la intervención del abogado ya que no recuerda que haya intervenido en esa reunión y que su intervención fue mayor y no quedó registrada de esa manera. Con respecto a la reunión ordinaria, aprueba.

La Gerencia Nacional, señala que la Dra. Vergara indicó el mismo comentario vía correo respecto del abogado e indica que esa parte está grabada y puede enviar los minutos de grabación.

La Presidenta Nacional, indica que hubo una intervención del abogado en la reunión señalada.

La Secretaria Nacional, le solicita al consejero de Biobío, sobre lo que indicó que su intervención había sido más amplia, le pide más información, para que pueda quedar en acta. El consejero del Biobío, le responde que le enviará un correo para que sea incluido en el acta.

La Presidenta del Consejo Valparaíso Marga Marga señala que tiene dos observaciones, respecto a la intervención del abogado y sobre la filtración de información en donde ella manifestó que jamás se ha filtrado ningún dato sensible.

Luego de las observaciones, ambas actas son aprobadas.

2. Contingencia Covid 19

-La Presidenta hace mención a lo que ya es de público conocimiento respecto del instructivo de desplazamiento del 12 de junio, donde dejaba a los MV como profesionales de emergencia, pero la forma de solicitar los permisos se modificó, se detectó que habían errores en la plataforma de la Comisaría Virtual, lo que generaba problemas a los colegas que trabajan de manera independiente, entonces se hicieron gestiones desde el 9 de junio, y se tuvo una conversación con la Subsecretaria Martorell. El 12 de junio se modifica la solicitud de salvoconductos, y se define el permiso único colectivo. Además, se hicieron las gestiones correspondientes y se hizo ver los errores que había en la plataforma Comisaría Virtual y el 14 de junio se resolvió el problema. Han llegado correos de felicitaciones o agradecimiento por la gestión realizada.

-El día 10 de junio se subió a la web y se difundió en redes sociales el instructivo para personal veterinario y funcionarios de hospitales y clínicas veterinarias que se han visto enfrentados a casos confirmados o sospecha de COVID 19, elaborado por la Comisión Una Salud, y fue revisado por las comisiones de tenencia responsable y de respuesta a desastres.



-Se comenzó con las charlas Webinar del Dr. Iván López. Hubo una charla inicial que fue grabada para que la pudieran ver los colegas que tuvieran problemas de conexión, pero las sesiones siguientes son sincrónicas, para grupos pequeños de MV. Se menciona que se han inscrito pocos MV de regiones, y los comentarios que hemos recibido de estas sesiones de coaching han sido muy positivos, sobre cómo enfrentar esta pandemia, no sólo a clínicos sino a MV que se dedican a diferentes áreas, docencia, investigación, animales de producción, etc. Nicolás Pérez señala que participó de la actividad y que es de muy buena calidad, menciona que son herramientas de comunicación que se usan todos los días, no sólo orientado a la clínica, sino que son herramientas útiles para todas las personas que tienen que hablar con otra, de plata, de cosas que son a veces incómodas, complejas.

La Presidenta invita a la segunda versión el 26 de junio de la consultoría interactiva online (CIGOL).

-Semenciona que el día de hoy se hizo envío de una carta, sobre la disminución de permisos para el paseo de animales de compañía, elaborada a partir de la discusión generada por las comisiones de una salud y tenencia responsable. Esta carta, enviada a la Ministra Karla Rubilar y a la Subsecretaria de Prevención del Delito, Katherine Martorell, propone una modalidad de que existan al menos 5 paseos a la semana, pero de una menor duración, de 10 o 15 minutos, y se entregaron los argumentos al respecto, y además se propuso colaborar en la realización de cápsulas de video educativas para enseñar a un animal a orinar o defecar en un lugar específico del domicilio, y otros que sean para mejorar el vínculo y promover la tenencia responsable.

-Por otro lado, la Presidenta indica que se ha puesto en contacto con el nuevo Ministro de Salud, para futuras colaboraciones.

3. ONEMI – Mesas Regionales GRD

Se informa que la semana pasada se realizó una reunión de ONEMI y como Colegio participamos en estas mesas desde hace un tiempo, representados por la directora de la Comisión de Respuesta a Desastres y la Presidenta Nacional. También participaron el SAG, Ministerio de Medio Ambiente, CONAF, World Animal Protection, SUBDERE, ONG PROVETAS, MEVEFAS.

Esta mesa había tenido la última reunión en enero de este año y durante la pandemia no se habían coordinado reuniones, por lo que Colmevet solicitó esta reunión.

Lo que se acordó principalmente, fue generar mesas regionales, que estén en contacto con los coordinadores regionales de la ONEMI, en caso de que, a raíz de la pandemia, se den otras situaciones de desastre o para poder colaborar en caso donde hubiera animales



que no pudieran ser cuidados por sus tenedores responsables, en caso de que estuvieran hospitalizados por COVID o hubieran fallecido.

En dos semanas más se llamará a reunión con los coordinadores regionales de ONEMI, las dos directoras de las comisiones de tenencia responsable y desastres y todos los coordinadores regionales de ambas comisiones, para hacer un levantamiento de información regional, contactarse con las ONG locales en el caso que se necesite ayuda y cada institución quedaron con unas tareas hasta que se haga esa reunión.

4. Tribunal de Ética Nacional (TEN)

Se señala que el jueves 18 de junio se envió un correo al Consejo Nacional para iniciar la conformación del tribunal. Esto es un tema pendiente, desde que se publicaron los nuevos estatutos, donde esta definido la conformación de ese tribunal. La idea es que las personas que se propongan deben tener disponibilidad de tiempo, no tener faltas éticas, deben ser reconocidos por sus pares, y que además estén dispuestas a participar en investigaciones éticas que pueden tomar un tiempo prolongado.

El plazo para que todos enviemos los jueces titulares y suplentes es el martes 30 de junio, es decir, la próxima semana.

La Presidenta de Valparaíso Marga Marga indica que considera poco el tiempo entregado, si es que se quiere convocar a una votación. A lo cual la Presidenta Nacional señala que no hay un proceso establecido en los estatutos, y que en los casos que haya consejos que tengan comité de ética locales, pueden presentar a las mismas personas si es que cumplen con los requisitos.

Una vez que se elijan estos jueces titulares y suplentes, se llamará a una reunión plenaria con todos los representantes y entre ellos elijen quienes conformarán el tribunal de ética oficial que va a estar constituido por 5 titulares y el resto de los representantes quedan como jueces instructores, quienes son llamados por los 5 titulares cuando hay un proceso de investigación. Con el correo que se envió para esto, se hizo llegar una minuta preparada por el asesor legal al respecto.

5. Avance Reglamentos Nuevos y Manual OTEC

La Presidenta Nacional señala que se han estado elaborando bastantes reglamentos, en donde el consejo ha estado al tanto y han participado desde regiones en la construcción de estos reglamentos.



- a) **Manual OTEC:** este manual ya está listo, trabajaron en este manual los consejos de Maule, Ñuble y Biobío. El 16 de junio, se envió el documento final al Consejo Nacional, lo hizo llegar Jimena Acuña (encargada de la OTEC) y éste ya se va a publicar la próxima semana en la página web que se está terminando de construir para la OTEC. Entonces la próxima semana vamos a contar con la web de la OTEC y además el manual publicado. Teniendo eso, todos los consejos podrán difundir entre sus socios la posibilidad de presentación de cursos, donde los colegiados pueden dictar cursos y participar como estudiantes, pero es una oportunidad laboral para colegas con alguna especialidad en algún área que quieran dictar cursos de especialización o hacia la ciudadanía y quienes sean expositores de los cursos van a recibir un honorario, por lo tanto, es un espacio laboral sobre todo en esta crisis pandémica, donde muchos colegas han disminuido su posibilidad de trabajar.
- b) **Reglamento de Consejos Regionales:** en su elaboración participaron los consejos de Coquimbo, Ñuble, Biobío. El 22 de junio este reglamento, ya con todas las observaciones y consolidado, fue enviado a la directiva nacional para revisión, para posteriormente enviarlo a todos los consejeros nacionales y cuando ya lo tengan en su poder, se dará unos días para la revisión y luego se citará a un consejo extraordinario para aprobar o rechazar dicho documento.
- c) **Reglamento comunicaciones:** ya se cuenta con una propuesta elaborada por el área de comunicaciones y gerencia, ahora corresponde, según el reglamento de aprobación de reglamentos, hacer un llamado para conformar la mesa de trabajo. Se indica que esta mesa debiera estar constituida por los coordinadores del área de comunicaciones de cada consejo, se comunicará esta información para establecer plazos.

El Consejero de Biobío comenta que participaron en la elaboración de los reglamentos de los consejos regionales y que fue un agrado, poder trabajar con los demás colegas. Realiza una invitación a los demás consejos para que participen en la elaboración de este tipo de productos. Agradece a los consejos de Coquimbo, Ñuble y a Ana María.

La Presidenta coincide con las felicitaciones, e indica que aunque es un reglamento pequeño, requiere de mucha dedicación y es importante para el funcionamiento de Colmevet.

Por último se menciona que se continúa avanzando en el reglamento de transparencia y en el uso de marca.



6. Situación Cannes

La Presidenta Nacional informa sobre la situación de Cannes, mencionando que se recibieron denuncias de la sociedad civil y colegas. El día viernes 19 se sostuvo una reunión con el Subdirector Nacional del SERNAC, donde participó el asesor legal, la gerencia nacional y la presidenta nacional. Por la gravedad de las denuncias SERNAC esta realizando una investigación y solicitaron antecedentes. Se trabajará en un levantamiento de información al respecto para colaborar con la investigación.

El Consejero Metropolitano consulta si se ha logrado comprobar si algunas mascotas fallecieron por el alimento, a lo cual la Presidenta señala que aun no lo saben y que por este motivo es importante hacer este levantamiento de información.

El Consejero de Ñuble indica que la encuesta es útil, pero lo más importante es reunir a un grupo de expertos en el área de nutrición canina que evalúe el tema de forma científica.

La Gerencia Nacional señala que lo que se hará es sera recopilar información a través de dos documentos diferentes, elaborados por el asesor legal, uno dirigidos médicos veterinarios y otro a tenedores de mascota donde se solicita exámenes, pruebas, fichas clínicas y otras cosas.

El Consejero de Biobio sugiere una encuesta epidemiológica, en la cual se hace la definición de caso del paciente afectado por Cannes, para saber si hay situación asociada o no al alimento y este instrumento lo puede elaborar alguien que tenga expertiz más allá de lo nutricional a lo que puede significar una intoxicación por alimento.

La Consejera de Valparaiso – Marga Marga indica que ella trabaja en clínica, y que le tocaron 3 casos de pacientes que consumían Cannes, y que tenían ascitis. Señala que le parece buena idea el hacer el catastro y levantar la información de quienes presentaron ascitis, quienes pudieron hacer exámenes clínicos y quienes fallecieron producto de esto. Indica que se debe tomar varios sacos y hacer un análisis bioquímico, tratando de hacerlo con dos laboratorios (bromatológico), para saber que la partida del alimento venía con problema.

La Conejera de Magallanes reafirma lo anterior, mencionando la gran dificultad de asegurar causalidad. Además, menciona que el alimento es certificado por la U. de Chile, que hay harta gente que ha apuntado a eso, entonces la universidad podría estar involucrada. Y menciona que, en alimentación de mascotas en Chile, no existe una buena definición de los alimentos premium y súper premium, no existe un estándar mínimo, entonces estamos abordando soslayadamente temas más grandes aun, lo que he observado en el mercado que hay una variedad enorme de alimentos.



La Presidenta indica que ya hubo contacto con la U. de Chile y se va a sostener una reunión con el Decano para que puedan explicar en que consiste la certificación.

El Consejero de O'Higgins menciona que son estas las ocasiones en que comunicacionalmente se podría tener una postura y que sería apropiado que el colegio se pronuncie con respecto a esta situación.

La Presidenta indica que en varias entrevistas que se han efectuado con diferentes voceros del Colmevet, se ha tocado el tema de la importancia en la nutrición, entonces de una manera hemos estado dando a una opinión, pero como se contaba con pocos antecedentes y se trató de mantener el enfoque en educar a la población, pero cuando existan mayores antecedentes, se elaborará un comunicado y pronunciamiento.

La Secretaria Nacional señala que se debe pensar bien cual será la estrategia de trabajo, acotandose a particula. Adicionalmente, menciona que, si se pedirá apoyo a nutricionistas, se deberá tener cuidado que no sean expertos que sean de la competencia, tratar que esos expertos tengan una visión independiente, y no se podrá contar con expertos de la U. de Chile porque están involucrados.

El Presidente del Consejo de Ñuble menciona que todo lo que salió en la noticia son asociaciones no causales, aunque es bastante sospechoso que los pacientes con ascitis justo comen este alimento. Señala que este tema es inalcanzable para la FAVET, Cannes, o cualquier otro actor, y que le preocupa que el colegio debe tener una postura, pero tampoco debe hacerse cargo de esta problemática, ya que se va a asociar al colegio contra Cannes y se va a malinterpretar la labor como colegio. Además, hace mención a que existe un contrato con una empresa de alimentos de la competencia que en algún momento también puede afectar. Finaliza señalando que la función del colegio es dar opinión, pero no es tener un rol fiscalizador, ni un rol demandante en esta causa.

La Consejera de Maule menciona que tuvo pacientes con ascitis que coincidentemente comían Cannes, y que es difícil determinar que sea el alimento. Inica que es muy difícil relacionar el alimento con esta falla hepática fulminante pero que, conversando con otros colegas, se ha visto lo mismo: baja albumina, aumento enzimas hepáticas y ascitis muy rápido.

El Consejero de Aysén menciona que comparte lo planteado por Dr. Troncoso y consulta si Colmevet realizó alguna gestión con el SAG, ya que es quien le corresponde dar las resoluciones de los alimentos de mascotas.



La Presidenta indica que lo que se está haciendo es recabar información, para participar con los antecedentes que se logren reunir y además se solicitarán reuniones con las entidades correspondientes.

Para finalizar el Consejero de Coquimbo- La Serena indica que en la región se están tomando los casos clínicos con resultado de muerte, y están haciendo los estudios independientes para luego contrastarlos con estudios que puedan hacer universidades estatales o privadas, para poder ratificar si es que la supuesta intoxicación que está produciendo este alimento es real.

7. Mesa Fármacos

La Presidenta informa que se constituyó la mesa de restricción de fármacos, que tiene por objetivo continuar con los procesos ya iniciados en la directiva anterior y ante anterior también, respecto de algunos trabajos con el ISP en temas de restricción de fármacos principalmente opiáceos y psicotrópicos. Se han acercado diferentes colegas interesados en reactivar este tema, aquellos que trabajan en urgencia, anestesia o manejo del dolor que ven muy imposibilitado su quehacer profesional al no contar con accesos a ciertos fármacos. Entonces se conformó una mesa pequeña que tocará este tema, en la primera reunión que fue sostenida el lunes 8 de junio donde participaron los doctores: Danilo Abarca, Mariela Goich, José Fuenzalida, Patricio Faúndez, María Paz Iturriaga, María Paz Zúñiga, Fabián Espínola, Viviana Valenzuela, Gonzalo Chávez, Diego Gallegos y María José Ubilla. Todos los profesionales mencionados trabajan en estas temáticas, son directores de hospitales y tienen mucho conocimiento al respecto y han colaborado en gestiones anteriores en esta materia.

En esta primera reunión quedó conformado el grupo de trabajo y dividido en tres subcomisiones: una que revisará argumentos jurídicos, otros antecedentes que existen y otra que revisará antecedentes científicos bibliográficos actualizados de estos fármacos.

El miércoles 24 de junio se hará la segunda reunión y presentación de avances, es están revisando decretos y leyes respecto de fármacos y se conformó esta mesa con plazos fechas y tareas claras. Este miércoles cada subcomisión deben presentar los avances comprometidos. Entonces para el próximo consejo ya podremos tener más novedades al respecto. El objetivo es generar un documento en base al trabajo de estas 3 subcomisiones y con este documento pedir una reunión al ISP para retomar el tema de restricción de fármacos, se trabajará con los grupos de estupefacientes, psicotrópicos, eso principalmente.

El presidente de Ñuble señala que le parece buena idea generar una comisión que regule esto, sin embargo, como crítica constructiva, menciona que no ve a ningún veterinario ligado a la academia en farmacología, con la experiencia que tienen algunos anestesiólogos como la Dra. Goich, pero eso del punto de vista de la aplicación, creo que también falta la



contraparte del SAG que fiscaliza esto. Considera que debe haber más gente experta en el tema. Adicionalmente consulta si habrá participación de gente de regiones porque en la mesa hay sólo gente de Santiago.

La Presidenta indica que se va incorporar a alguien del SAG, el problema es que la mayoría de los fármacos que se trabajan en esta comisión no tienen presentación veterinaria ni aquí ni en otros países y el SAG regula la importación de fármacos con presentación veterinaria. Respecto a la participación de regiones la Presidenta indica que de regiones están participando: Danilo Abarca, Viviana Valenzuela, Gonzalo Chávez, Nicolás Pérez y Yarela Oyarzo.

El Consejero de Biobío señala que tampoco ve a nadie ligado a la farmacología y que, habiendo trabajado en este tema, sobre todo en autorización de botiquín en la directiva pasada, deben hacerse cargo de varias cosas, sobre todo el cómo estamos consiguiendo y trabajando este tipo de fármacos.

Respecto a lo anterior, la Presidenta señala que lo veo como una oportunidad de capacitación que debe ir de la mano con los avances en esta materia, enfocada en la actualización en el uso de estos fármacos desde bioseguridad y hasta uso clínico. Además, menciona que no solo hay gente de menor sino también de equinos, zoológico y fauna silvestre, para abarcar todas las especies.

La Consejer de Magallanes consult si en regiones la situación es diferente ya que personalmente utiliza esos fármacos y nunca ha tenido problemas.

A lo anterior, la Presidenta indica que los laboratorios están siendo fiscalizados, muchos laboratorios han cerrado las puertas, incluso hospitales docentes veterinarios que hacen compra mayores, todos han tenido problemas por la compra de estos insumos. Incluso con resolución vigente y cada vez se está restringiendo su uso.

El Tesorero Nacional comenta la importancia de que antes de ir a pedir ampliar el uso de fármacos, lo mínimo es exigir que todos nuestros colegas colegiados, se encuentren capacitados en el manejo y almacenamiento de fármacos, apoyar sobre todo a colegas que recién están partiendo con sus clínicas. Señala también que se percibe un temor a la fiscalización en general, que no inscriben porque va a ir el SAG y no quieren pedir botiquín porque ira la SEREMI.



8. Mesa Mercado Alimento de Mascotas

La Gerencia Nacional menciona que el tema Cannes puede ser visto como una oportunidad, en el sentido de que es un buen momento para aportar respecto a la regulación de un mercado que ha crecido exponencialmente y que, al parecer, se encuentra poco regulado.

Señala que el día 18 de junio de 2019 se ingresó una moción parlamentaria, el número de boletín es el N° 12722 de un grupo de diputados y lamentablemente ese proyecto se ingresó sin los antecedentes técnicos correspondientes, por lo tanto, y no ha avanzado.

A partir de marzo, con el caso de Cannes, hubo un nuevo contacto parlamentario de dos senadores, que quieren trabajar en este tema por la situación que se da por el alimento y el lunes pasado se propuso a la directiva nacional que se conforme una mesa de trabajo, para comenzar haciendo un levantamiento del estado del arte nacional e internacional sobre este tema.

Se conformará una mesa con especialistas en el área ya se ha tomado contacto con algunos docentes: Santo Tomás, U. de Concepción, U. de Chile, entre otros.

Se menciona también que se pensó hacer una ley de etiquetado similar a lo que se hizo en alimentos de humanos, lo cual está muy lejano a lo que se necesita hoy. Hoy se habla de regular lo que es un alimento premium, super premium, clasificación de ingredientes, partir de una base un poco más básica, pero sobre todo en lo que respecta a información para el consumidor.

Para finalizar invita a los consejos a presentar especialistas en el tema para que formen parte de esta mesa.

La Secretaria Nacional señala que le parece muy bien la conformación de esta mesa y que respecto a lo que pasó con la U. de Chile y lo que hacía antes el colegio, se entiende como una certificación, y que en estos tiempos de transparencia se tiene que tomar en serio el tema de certificación.

El Consejero Metropolitano complementa el tema indicando que efectivamente existe una regulación donde es el SAG quién regula alimentos para todo tipo de animal, existe el departamento de alimentos en el SAG y sería bueno contactarlos para que participen.

La Consejera de Valparaíso-Marga Marga menciona que debiese haber diferentes actores, colegas que estudian la dieta barf, colegas que imparten el ramo de nutrición, y que le parece una excelente forma de que el colegio pueda regular esta situación.

La Consejera de Magallanes consulta respecto a las mesas y como se define su estructura. Respecto a este punto la Presidenta señala que existen comisiones que además conforman mesas de expertos en una temática en particular. Por ejemplo, la Comisión Una Salud, si bien tienen representación nacional con colegas idóneos en cada región, había un tema muy específico a trabajar que era la guía clínica, en el caso de muestrear



animales que pudiesen estar contagiados con Covid, entonces se forma una mesa de virólogos, epidemiólogos, colegas dedicados a medicina felina, que trabaja en un área específica que puede hacer un aporte.

La Gerencia Nacional señala que, en el caso de la mesa de mercado de alimentos de mascota, no existe en la Comisión de TRM especialistas en la materia, pero de todas formas tendrá representación mediante su Directora.

9. Temas Consejos Regionales:

▪ **Valparaíso Marga Marga: acusación de la filtración de datos**

La Presidenta del Consejo Regional solicita aclarar lo mismo a lo que se les sometió en el consejo extraordinario y a la fecha aún no han recibido ninguna prueba de lo que se les acusó y se les dijo en ese consejo extraordinario. Continúan esperando que María José envíe las prueba que ibas a adjuntar al Comité de Ética, que también lo pidió, que es la imagen de la filtración.

La Presidenta Nacional indica que la denuncia se hizo recién la semana pasada a través de la Directiva Nacional al Comité respectivo, que ya están en comunicación con ellos.

A esto la presidenta Regional señala que ya revisó la denuncia.

La Gerente Nacional pregunta a la presidenta Regional sobre como es posible que haya visto la denuncia, ya que ella no forma parte del Comité de Ética y además no se ha declarado la admisibilidad del debido proceso.

Al respecto la Presidenta Regional señala que no tiene una respuesta a la pregunta, y menciona que la citaron el viernes en la noche y tuvo que asumir tres denuncias que tiene en su contra por este tema.

La Gerencia Nacional explica que existe un proceso que debe ocurrir, primero existe la admisibilidad de una denuncia ética, antes de eso no se puede citar a nadie, pedir una prueba, ni nada.

La Presidenta Regional comenta que a ella la citaron el viernes a las 22 hrs. para enterarse de estas 3 denuncias y lo único que se adjuntaba a la denuncia es el correo de la colega Vergara y esta colega no participa del chat regional.



La Presidenta Nacional indica que le llama la atención de que exista una citación antes de la admisibilidad del proceso y de que estén todos los antecedentes recopilados, y menciona que se revisará el funcionamiento del comité regional. Y que por lo mismo, urge la conformación del Tribunal de Ética Nacional.

La Presidenta Regional insiste en que necesita la prueba visual de la filtración a lo que la Presidenta Nacional aclara que esa prueba será entregada en su debido momento al Comité y que un debido proceso no genera comunicación interna entre el denunciante y denunciado, se debe seguir el conducto regular.

Tanto la Presidenta Nacional como la Secretaria Nacional hacen un llamado a que los Comités de Ética son independientes de las Directivas, y que se deberá investigar que es lo que sucedió.

La Gerencia Nacional explica como funciona el proceso: se recibe una denuncia, por parte del comité se verifica la admisibilidad, para esa admisibilidad se debe consultar si la persona es colegiada o no, se notifica por carta oficial y formal al denunciante y denunciado, y después el comité define el procedimiento, si se cita a las partes, si se piden las pruebas. Además, le señala directamente a la Presidenta Regional que espera que ella no haya tenido acceso a esa denuncia ya que sería indicador de un proceso tremendamente irregular.

A esto la presidenta Regional menciona que tiene claridad al respecto y que pensaba que el tema ya estaba solucionado, por lo mismo solicitó la palabra ya que no ha habido avance al respecto.

Para finalizar la Presidenta Nacional menciona que este es un tema que ni siquiera se debería discutir en Consejo Nacional, ya que existe una investigación en proceso.

- **Ñuble: Estado de las demandas del CR-Ñuble respecto a ejercicio ilegal de la profesión y maltrato animal.**

El Consejo solicita conocer avances respecto a las denuncias sobre ejercicio ilegal y maltrato.

La Presidenta indica que, respecto al tema de maltrato animal, luego de que se sostuvo la reunión de directiva nacional con el consejo y luego de hablar por teléfono, aun se espera la propuesta por parte del Consejo Regional en el caso de tener que hacerse cargo de esos animales, de la perrera de San Nicolás, recordándoles que la coordinadora de TRM debía hacer la propuesta de la relación con las ONG.



Respecto a la demanda de ejercicio ilegal, se solicitó mayor detalle y evidencia, como por ejemplo si existe algún tipo de daño en algún animal, algún tipo de prueba al respecto. Se menciona también que el asesor legal insistió en la información solicitada por transparencia, y hoy se recibió una prórroga de la municipalidad a esta solicitud.

El Presidente del Consejo señala que en el segundo caso segundo, se entregaron todos los antecedentes y no es maltrato animal, sino ejercicio ilegal de la profesión.

Al respecto el asesor legal explica que efectivamente el caso hoy sólo está caracterizado como ejercicio ilegal, los antecedentes están en su poder, es un caso que ocurre en Tocopilla. Lo que se solicita, como gestión pendiente para poder caracterizar el caso, porque el fiscal se hará la misma pregunta que estamos tratando de resolver, es saber si hubo o no algún problema con algún animal. Para lo anterior, en pocos días más vence el plazo de la solicitud de transparencia a la SUBDERE con el objeto de que puedan informar si es que ocurrió algún problema con el PV del 2017, 2018, 2019 de la municipalidad de Tocopilla y en específico con el señor Perci Rojas. La información una vez que esté entregada, por la SUBDERE, será compartida con el consejo regional y como se ha dicho antes con respecto a este caso, los antecedentes muestran de manera bastante clara en el papel, que hay un ejercicio ilegal de la profesión de una persona que nos es funcionario del grado.

El Presidente Regional recuerda que, durante la reunión con la directiva nacional, se definió consultar al resto de los consejos si el colegio iba a participar en el futuro en alguna demanda de este tipo, en casos de maltrato.

La Presidenta señala que en la misma reunión se definió seguir acciones legales con temas de ejercicio ilegal de la profesión, y que con temas de maltrato es súper complejo, porque no es el foco del colegio y por la cantidad de denuncias de maltrato que van en aumento entre el 2017 y este año es súper complejo hacerse cargo de todas las denuncias de maltrato.

En el caso que presentó el consejo están muchos animales involucrados en condiciones muy malas y se insistió por parte de la coordinadora regional de TRM. Pero en futuras acciones de maltrato, es un tema que se debe discutir y votar, ya que son casos que van en aumento y no se podrán tomar todos.

La Gerencia Nacional indica que se van a subir unos formularios en la web para canalizar las denuncias sobre ejercicio ilegal, con los requisitos que debe cumplir.

- **Aysén: solicita revisar gestiones con nuevo Ministro de Salud para integrar a COLMEVET Chile en mesa asesora del ejecutivo en materia de Covid-19 y**



tratar el avance y rol de COLMEVET en materia de perros "asilvestrados", ganadería y fauna silvestre.

El Consejero de Aysén indica que, producido el cambio de Ministro de Salud, le pareció oportuno refrescar la petición de que nos incluyan en la mesa COVID.

Adicionalmente señala requieren conocer avances respecto a la situación de perros asilvestrados, ganadería y fauna silvestre, donde el ofreció colaboración. Indica que mientras se conforme la mesa oficialmente, esta reuniendo material de las investigaciones que se hicieron en la región de Aysén sobre estos temas, sobre todo el impacto sobre fauna silvestre y ganadería, tanto de carnívoros silvestres como de estos perros que reciben distintas denominaciones.

La Presidenta indica que aun no se ha conformado la mesa que tratará el tema de perros asilvestrados, en la ultima reunión que hubo de comisión de tenencia responsable, se trató el tema.

La Consejera de Magallanes señala que tienen dos personas del consejo interesadas en participar.

La Presidenta de Valparaíso Marga Marga consulta que se hacen los casos de que no cuenten aun con coordinadores de comisiones, a lo cual la Gerencia Nacional responde que, en términos generales de todas las comisiones, lo que se acordó es que la única obligatoria es la de respuesta a desastres, por lo que las otras a no es obligación si no encuentran alguien idoneo.

Al Respecto la Secretaria Nacional menciona que había entendido mal sobre los plazos y cuando ya está conformada oficialmente una comisión. Y solicito aclararlo ya que debía corregir una información entregada al Consejo de Valdivia.

La Presidenta de Valparaíso Marga Marga solicita revisar publicación de actividad a beneficio la cual no fue subida a las RRSS.

- **CR Metropolitano: Presentación Consejero Nacional**



El Dr. Flores señala que en la última reunión del Consejo Metropolitano, de fecha 9 de junio, fue designado y aprobado por todo el consejo como Consejero Nacional, el colega José Manuel Montt, él es médico veterinario de la U. de Chile con una basta trayectoria tanto en el ámbito privado como en lo público, en la parte pública ha sido asesor del Ministerio de Agricultura, Subsecretaría, trabajó también en el SAG, como inspector oficial algún tiempo, en la parte privada en una empresa de exportación, en Veterquímica, y también trabaja en lo académico en la U. Andrés Bello.

Menciona que a raíz de esto, esta es su última participación en consejo nacional, y que fue un agrado participar y compartir con los miembros del consejo.

El Dr. José Manuel Montt agradece la oportunidad de participar en el consejo nacional, y menciona su interés de aportar al gremio. Comenta que desde su vida profesional, siempre he tratado de llevar la profesión en alto, y que es muy orgulloso de ser médico veterinario, por lo tanto, esta representa una gran oportunidad de trabajo para enaltecer la profesión.

Para finalizar la reunión, la Presidenta Nacional agradece la gestión del Dr. Flores y da la bienvenida al Dr. Montt.

10. Varios:

No se presentan.

Hora de termino: 21:10 hrs.



RESUMENES ACTIVIDADES CONSEJOS REGIONALES

Consejo Regional: Valparaíso Marga Marga Mes: Finales de Mayo/Junio

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Valparaíso /Marga Marga durante el mes Mayo/Junio:

Actividades realizadas:

1. El día Jueves 14 de mayo, fuimos sometidos a un Consejo extraordinario citado por La Presidenta Nacional la Señora Ubilla, acusándonos como Directiva regional de filtrar información sensible a nuestras bases, tema que hasta el día de hoy 19 de Junio, no es clarificado y seguimos esperando las pruebas respectivas para aclararlo con los Colegas que incurrieron en dicha falta de filtrar nuestro Chat regional, el tema se pedirá poner en tabla para la reunión de Consejo nacional el día Lunes 22, si nos siguen negando las pruebas solicitaremos las disculpas correspondientes por parte de la presidenta Nacional por los mismos medios de difusión que se nos acusó y de los Demás Consejos regionales que hicieron juicios de valor hacia los integrantes de nuestra Directiva.
2. Día 27 de Mayo; Se realizó la exitosa Charla de Odontología Veterinaria de la Dra. Andrea Poblete con más de 200 asistentes que estuvieron conectados más de 3 horas.
3. Día 2 de Junio; Se realizó la Charla de Medicina Veterinaria Forense de la Doctora Fabiana Scarso, donde participaron 100 asistentes aproximadamente, que solicitaron realizar más charlas con esta temática.
4. Día 2 de Junio se realiza reunión vía Zoom con el Alcalde Valparaíso y asesores donde fuimos invitados como parte de la Federación de Colegios profesionales de la región, en dicho encuentro el Alcalde presento su "plan de confinamiento comunitario", nuestra participación fue de oyentes.
5. Día 15 de Junio Comienza el Ciclo de Charlas a Beneficio de la Dra. Riquelme que organiza la Universidad de Viña del Mar con el auspicio de nuestro Consejo regional.
6. Día 19 de Junio: Se envía por Portal de transparencia al municipio de Viña del Mar las consultas respectivas sobre el "plan de manejo equino" que incluye la compra, reubicación e indemnización de los Cocheros.

Actividades programadas:

1. Miércoles 24 de Junio; Charla "Estrategias para el abordaje del Paciente canino y



felino enfermo renal crónico”

2. Lunes 27 de Julio: Charla “Tortugas de Tierra”.

Consejo Regional: ÑUBLE

Mes: Junio 2020

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Ñuble durante el mes de Junio de 2020.

Actividades realizadas:

1. **3 de junio:** “Avances en el manejo reproductivo e inseminación artificial en caprinos”. Dr. Williams Céspedes.
2. **10 de junio:** Interpretación diagnóstica de la citología y biopsia endometrial en el manejo reproductivo de la yegua”. Dr. Rodrigo Castro.
3. **17 de junio:** “Lo que no mido no lo gestiono” Model-based decision support tools: State of the Art. Dr. Enzo Capurro.
4. Se publica curso de “**Actualización en cirugía y anestesiología en animales exóticos**” a realizar el 24 y 25 de julio”.
5. Se crea en redes sociales (Facebook e Instagram) la página de las Comisiones Ñuble para entregar información de las actividades que realiza el CR Ñuble con sus respectivas comisiones.

Actividades programadas:

1. **24 de junio:** Perinatología canina...¿Qué sabemos al 2020?. Dr. Alfonso Sánchez.
2. **1 de julio:** Reunión Colmevet Ñuble: Proyecto 2020-2023. Se expondrá las actividades que realizará el CR Ñuble ante sus colegiados.
3. **17 de julio:** Charla magistral. ¿Es suficiente con solamente evitar el sufrimiento de los animales? Expone. Dra. Laura Salazar Hoffmann.
4. Se enviará encuesta a colegiados y no colegiados respecto de sus intereses e inquietudes para considerarlas en nuestras actividades.
5. Se realizará durante el mes de julio o agosto un Taller de Legislación en Tenencia responsable y maltrato animal. Organizado por la CTRM Consejería Ñuble.
6. V Jornada One Health - Una Salud. 5 y 6 de noviembre de 9:00 a 19:00hrs.



Consejo Regional: Bio-bío

Mes: mayo-junio

Solicita considerar en tabla:

-Factibilidad de emitir un comunicado desde el Consejo Nacional en relación con la situación asociada al consumo de alimento canino CANNES, considerando que al consejo Biobío está en conocimiento por medios informales de un número 29 casos atendidos por colegiado de nuestro consejo.

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Biobío durante el mes mayo-junio.

Actividades realizadas:

1.- MARTES 16 DE JUNIO REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA POR CASO “SALVOCONDUCTO Y PROBABLES APREMIOS ILEGITIMOS Y DISCRIMINACIÓN DE COLEGIADA CONSEJO BIOBÍO”

2.- 7 DE JUNIO Ciclo de Charlas Online LO QUE NO MIDO NO LO GESTIONO DR ENZO CAPURRO 80P.

3.- 3 DE JUNIO/ USO DE DESINFECTANTES EN TIEMPOS DE COVID Y SU POTENCIAL EFECTO SELECCIONADOR DE BACTERIAS RESISTENTES (95P) ING EN BIOTECNOLOGÍA JOSE MIGUEL VIDAL ARAYA.

4.- 2 DE JUNIO/ ROL DEL MÉDICO VETERINARIO EN LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS CONTRA ANIMALES (98P).

5.- 20 DE MAYO/ USO BIOMÉDICO DE FITOCANNABINOIDES EN EL SECTOR VETERINARIO DR. BIOQUÍMICO FERNANDO SEPULVEDA BRICEÑO (113P)

Actividades programadas:

1. 24 DE JUNIO/ INOCUIDAD ALIMENTARIA EN TIEMPOS DE COVID DRA VILMA MEDINA OLAVE

2. 1 ó 2 SEMANA DE JULIO (POR DEFINIR) REUNIÓN (entre representante de la comisión una salud y consejero nacional) CON LA SOCIEDAD CHILENA DE ZONOSIS.

...



Consejo Regional: Valdivia Mes: Junio

A continuación se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Valdivia durante el mes de Junio 2020

Actividades realizadas:

1. Se lleva a cabo 1 Reunión de la directiva del Consejo vía Streaming

- Se analizan y proponen nombres de colegas colegiados del Consejo Regional para la participación en las diferentes Comisiones del Colegio, para lo cual incluso se envían correos al consejo Nacional solicitando lineamientos y propósitos de las comisiones en conformación.
- Se envían observaciones al Reglamento para el Funcionamiento de los Consejos Regionales.
- Se concuerda en el tipo y color y estampado de mascarilla que se van a mandar a hacer para los colegiados de nuestro Consejo Regional

Actividades programadas:

1. Reunión de Directiva vía Streaming para el Martes 02.07.2020



Consejo Regional: Colmevet-Aysén. Región de Aysén Mes: De 29 de abril a 22 de mayo del año en curso.

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional Colmevet-Aysén, Región de Aysén, durante el mes de junio, 2020 (23/05 a 19/0 de 2020)

Actividades realizadas:

Reunión de Directiva Colmevet Aysén ampliada a Comisionados Regionales de Comités Permanentes, incorporando modalidad virtual a través de Zoom el 19-06-2020 para informar:

- 1) Estado de Reglamento para Consejos Regionales, comentar nuevo Boletín Colmevet, Programa de Actividades de Consejo Regional para segundo semestre.
- 2) Comisionado Regional Una Salud, informa reenvío de comunicados e información del Comité a colegas de la región.
- 3) Gestiones de Comisionada de Emergencias para obtener colegas que permitan configurar equipo regional.
- 4) Informar a Directiva Regional gestión para establecer del Tribunal de Ética.

Actividades programadas:

- a) Solicitar oportunamente el uso de la plataforma contratada por Colmevet Chile para efectuar ciclo de charlas gestionadas por Consejo Regional.
- b) Gestionar y efectuar entrega de elementos de seguridad a Colegiados activos de la Región



Consejo Regional: Magallanes

Mes: Junio

A continuación, se resumen las actividades realizadas y programadas por el Consejo Regional de Magallanes durante el mes Junio

Actividades realizadas:

Reunión vía Skype de directiva y comisiones para la planificación del mes, el día 03 de junio comenzando a las 20:24hrs y finalizando 21:59hrs.

1. Se informa que ya se envió por diferentes redes sociales los comunicados de distemper que se realizaron durante el mes de mayo tanto para propietarios como para colegas.
2. Comisión comunicaciones informa de la realización de capsulas cortas y se acuerda que deben comunicarse entre las comisiones para tener criterio unificado en la realización de las mismas.
3. Comisión Tenencia Responsable queda constituida por Bianca Ojeda, Astrid Belmar, Tatiana López, Carlos Pávez y Daniela Boggiano. Informan que tuvieron reunión con la comisión nacional para trabajar en capsulas y en ley de caza.
4. Comisión Emergencia está en la realización de afiches para indicar medidas a tomar por tutores de mascotas en caso que se contagien con Covid-19.
5. Reunión telefónica con Golden Retriever Club para solicitar apoyo en campañas de capacitación realizadas en la región.
6. Se entrega resumen de reunión de Consejo Nacional entregado por Dra. Olivia Blank. En esta reunión se aprobó el reglamento de aprobación de reglamentos y reglamento de elecciones.

Actividades programadas:

1. Leer y comentar reglamento de transparencia para el 19 de junio.
2. Leer y comentar reglamento de consejos regionales.
3. Leer y comentar reglamento comunicaciones fecha estimada 22 de junio.
4. Comunicarse con colegiados que tengan sus cuentas atrasadas (tesorera).
5. Consultar como colegiados si hay convenio con zoom para la realización de las reuniones y así poderlas hacer más masivas a todos los colegiados.